



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 025

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 22 DE MAYO DE 2024

Asistentes:

Presidenta:
Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:
Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde
Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:
Doña María Del Carmen Ruiz Jódar
Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:
Doña Antonia Abenza Campuzano
Don Carlos Albaladejo Alarcón
Don Ignacio Arcas Cuartero
Don Jesús Cano Molina
Doña Josefa Carreño Arias
Doña María Luisa Casajús Galvache
Don Alfonso Fernando Cerón Morales
Doña María Carmen Fernández
Sánchez
Doña Dolores Jara Andújar
Don Antonio Landáburu Clares
Don Santiago Arsenio López Noguera
Doña Luz Marina Lorenzo Gea
Doña María Marín Martínez
Don Rubén Martínez Alpañez
Doña Virginia Martínez García
Don Antonio Martínez Nieto
Don Antonio Martínez Pastor
Doña María Dolores Martínez Pay
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán
Don Fernando Moreno García
Don Miguel Ángel Ortega Pérez
Doña María del Carmen Pelegrín
García

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 22 de mayo de 2024, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA REGIÓN DE MURCIA EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS Y DE LA LEY 9/2005 DE MEDIDAS TRIBUTARIAS EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS Y TRIBUTOS PRÓPIOS AÑO 2006, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (11L/PPL-0007).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/06/2024 10:03



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/06/2024 13:27





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal
Don José Vélez Fernández

Presenta la proposición de ley ante el Pleno, don Alfonso Martínez Baños, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo).

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Marín

Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, y don Víctor Martínez Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

Durante la intervención del Sr. Martínez Alpañez, y tras ser requerido reiteradamente por la Presidencia para que guarde silencio y no interrumpa al orador, la Presidenta llama al orden al Sr. Vélez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para cerrar el debate, interviene el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la toma en consideración por la Cámara, de la proposición de ley de Modificación del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en la Región de Murcia en materia de Tributos Cedidos y de la Ley 9/2005 de Medidas Tributarias en materia de Tributos Cedidos y Tributos Propios año 2006 (11L/PPL-0007), resulta rechazada por trece votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista) y veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Mixto).

La Presidencia anuncia que, habiendo resultado la votación desfavorable a la toma en consideración por la Cámara, queda rechazada la proposición de ley, haciendo saber a los Grupos Parlamentarios que de conformidad con el artículo 126.6 del Reglamento de la Cámara, no podrá presentarse otra sobre el mismo objeto en el presente año legislativo.

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

2.- DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE HACIENDA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (11L/PPL-0008).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/06/2024 10:03



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/06/2024 13:27





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35



Asamblea Regional
de Murcia

Presenta la proposición de ley ante el Pleno, doña María del Carmen Fernández Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, don Rubém Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, y doña Isabel María Sánchez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para cerrar el debate, interviene la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la toma en consideración por la Cámara, de la proposición de ley de Modificación de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (11L/PPL-0008), resulta rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintisiete votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

La Presidencia anuncia que, habiendo resultado la votación desfavorable a la toma en consideración por la Cámara, queda rechazada la proposición de ley, haciendo saber a los Grupos Parlamentarios que de conformidad con el artículo 126.6 del Reglamento de la Cámara, no podrá presentarse otra sobre el mismo objeto en el presente año legislativo.

3.- 11L/MOCP-0199 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LAS BATERÍAS DEFENSIVAS DE LA COSTA DE CARTAGENA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1103/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Luisa Casajús Galvache, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la intervención de la Sra. Casajús Galvache, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

A continuación interviene doña Dolores Jara Andujar, del Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda parcial 1494/2024, presentada por su Grupo.

Seguidamente, la enmienda parcial 1497/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es defendida por doña María José Ruiz Díaz.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Casajús Galvache, que no acepta enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y ofrece



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/06/2024 10:03





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35



Asamblea Regional
de Murcia

una transacción a la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox, que entrega a la Presidencia y a la que da lectura ante el Pleno. El texto ofertado es el siguiente:

“1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena, solicite al Gobierno de España llevar a cabo un Plan Integral Rehabilitación y Puesta en Valor de las Baterías Defensivas de la Costa de Cartagena.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que éste, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación la puesta en valor de las baterías por parte del Ministerio competente en el marco del Plan Integral de Rehabilitación y Puesta en Valor de las Baterías Defensivas de la costa de Cartagena.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que promueva, dentro del Plan Integral de Rehabilitación y Puesta en Valor de las Baterías Defensivas de la costa de Cartagena, la firma de un convenio de colaboración para impulsar la recuperación y reconocimiento de las baterías ubicadas en la costa de Cartagena. Siendo parte del convenio:

- El Ayuntamiento de Cartagena, en cuyo territorio se ubica este patrimonio singular.*
- La Autoridad Portuaria de Cartagena, actor fundamental en el desarrollo de Cartagena.*
- El Gobierno Regional, responsable de velar por el patrimonio de interés en la Región de Murcia.*
- El Ministerio de Defensa, propietario de las baterías de costa citadas.*
- Cualquier otro Ministerio con competencia o titularidad sobre las baterías de costa.”*

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, interviene el doña Dolores Jara Andújar, del Grupo Parlamentario Socialista, que se opone al nuevo texto; doña María Marín Martínez, que se muestra en contra del texto final y anuncia la abstención del Grupo Parlamentario Mixto; y doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox, que acepta la transacción propuesta.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintiseis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), trece en contra (Grupo Parlamentario Socialista), y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LAS BATERÍAS DEFENSIVAS DE LA COSTA DE CARTAGENA.

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena, solicite al Gobierno de España



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/06/2024 13:27





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35



Asamblea Regional
de Murcia

llevar a cabo un Plan Integral Rehabilitación y Puesta en Valor de las Baterías Defensivas de la Costa de Cartagena.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que éste, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación la puesta en valor de las baterías por parte del Ministerio competente en el marco del Plan Integral de Rehabilitación y Puesta en Valor de las Baterías Defensivas de la costa de Cartagena.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que promueva, dentro del Plan Integral de Rehabilitación y Puesta en Valor de las Baterías Defensivas de la costa de Cartagena, la firma de un convenio de colaboración para impulsar la recuperación y reconocimiento de las baterías ubicadas en la costa de Cartagena. Siendo parte del convenio:

- El Ayuntamiento de Cartagena, en cuyo territorio se ubica este patrimonio singular.
- La Autoridad Portuaria de Cartagena, actor fundamental en el desarrollo de Cartagena.
- El Gobierno Regional, responsable de velar por el patrimonio de interés en la Región de Murcia.
- El Ministerio de Defensa, propietario de las baterías de costa citadas.
- Cualquier otro Ministerio con competencia o titularidad sobre las baterías de costa.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra doña Dolores Jara Andújar, del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

4.- 11L/MOCP-0219 MOCIÓN EN PLENO SOBRE INSPECCIONES PERIÓDICAS Y REVISIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE LOS CENTROS DE MENORES TUTELADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 1338/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Soledad Sánchez Jódar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación interviene doña María del Carmen Pelegrín García, para defender la enmienda de totalidad 1485/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, en el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña María Marín Martínez, que anuncia que el Grupo Parlamentario Mixto no va a participar en la votación de esta moción, y don Antonio Martínez Nieto, por parte del Grupo Parlamentario Vox.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/06/2024 10:03





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno final para el proponente, interviene la Sra. Sánchez Jódar, que en nombre del Grupo Parlamentario Socialista retira la moción.

5.- 11L/MOCP-0205 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE TITULACIONES PARA GARANTIZAR UNA ASISTENCIA SANITARIA DE EXCELENCIA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 1164/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Antonio Martínez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación hace uso de la palabra don Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda parcial 1496/2024, presentada por su Grupo.

Para defender la enmienda parcial 1498/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene doña Virginia Martínez García.

Seguidamente, en el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Pastor, que acepta la los puntos tres y cuatro de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox, no acepta el punto 5 de dicha enmienda, y tampoco acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen el Sr. Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista, quién al amparo del artículo 109 del Reglamento de la Cámara pide votación separada del punto primero de la moción; la Sra. Marín Martínez por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y finalmente lo hace la Sra. Martínez García, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

Sometido a votación el punto primero de la moción, resulta aprobado por treinta y ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox) y uno en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

Votado el texto del resto de la moción en su nueva redacción, resulta aprobado por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y catorce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE TITULACIONES PARA GARANTIZAR UNA ASISTENCIA SANITARIA DE EXCELENCIA.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/06/2024 10:03



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/06/2024 13:27





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35



Asamblea Regional
de Murcia

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación promover la armonización urgente de criterios comunes de homologación de titulaciones, que garanticen al ciudadano una asistencia sanitaria de excelencia.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación retornar a una regulación de las condiciones de homologación de titulaciones universitarias bajo la competencia del Estado, y ejercida a través del ministerio correspondiente, otorgando al mismo los recursos materiales y humanos que permitan agilizar el procedimiento de homologación.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que éste, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación promover la armonización urgente de los criterios comunes para la selección de los profesionales sanitarios, que atiendan a unos principios máximos de calidad basados exclusivamente en su cualificación técnica profesional y experiencia, con el fin garantizar al ciudadano una asistencia sanitaria óptima.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que éste, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación promover la armonización y mejora de las condiciones económico laborales para evitar la fuga de talento hacia otros países.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista; doña Virginia Martínez García, por el Grupo Parlamentario Vox; y don Antonio Martínez Pastor, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

6.- 11L/MOCP-0221 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SALUD BUCODENTAL EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 1345/2024).

Doña María Eugenia Sánchez Pérez defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda de parcial 1490/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene doña doña Maria del Carmen Ruiz Jódar.

(Antes de intervenir, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Presenta las enmiendas parciales 1493/2024 y 1495/2024, formuladas ambas por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Antonia Abenza Campuzano.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/06/2024 10:03

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/06/2024 13:27





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox, que acepta las enmiendas presentadas con una transacción a las mismas, cuyo texto entrega a la Presidencia y lee ante el Pleno:

“La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a la aplicación progresiva de la cobertura de prevención y promoción de la Salud Bucodental en la Región de Murcia en favor de, al menos, los siguientes grupos de población:

- Menores de entre 6 y 14 años y personas con discapacidad intelectual o con una discapacidad limitante de la movilidad de los miembros superiores que impidan el autocuidado necesario para alcanzar y mantener una adecuada salud bucodental cuando esté indicado por el riesgo que pueda comportar para el desarrollo de enfermedades bucodentales.

- Mujeres embarazadas, con prestaciones que incluyan revisión dental, consejos sobre dieta y salud bucodental de la mujer y el bebé, aplicación de flúor, educación en higiene bucodental y limpiezas bucales en caso de ser necesario.

- Personas mayores, para los que se incluirá las siguientes prestaciones:

- Personas mayores de 80 años (80 años y más), acceso gratuito a prótesis dentales en caso de que carezcan de toda su dentadura en alguna de sus arcadas, así como al tratamiento de canes.

- Personas diagnosticadas con sintomatología compatible con Alzheimer.

- Personas diagnosticadas de procesos oncológicos del territorio cervicofacial, así como aquellas que se encuentren sometidas a tratamiento quimioterápico por tumores en otra región del organismo.

- Personas con alteraciones conductuales severas objetivables que no sean capaces de mantener autocontrol necesario que permita una adecuada atención a la salud bucodental, mediante el correspondiente tratamiento sedativo o de anestesia general, de acuerdo con los protocolos que sea establecidos con los equipos de atención hospitalaria.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a dotar de la Financiación suficiente a las Comunidades Autónomas para la ampliación progresiva de la cobertura de prevención y promoción de la salud bucodental, así como la ampliación de la cartera común de servicios a distintos grupos de población, especialmente a los mayores de 80 años.”



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/06/2024 10:03

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/06/2024 13:27





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final intervienen, la Sra Abenza Campuzano, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que solicita votación separada del último punto de la moción que se incorpora al texto por la enmienda del Grupo Parlamentario Popular; la Sra. Marín Martínez, que interviene por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y finalmente en representación del Grupo Parlamentario Popular lo hace la Sra. Ruíz Jódar.

Votada la moción en su nueva redacción, excepto el último punto, resulta aprobada unanimidad.

En la votación del último punto de la moción, resulta aprobado por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y catorce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SALUD BUCODENTAL EN LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a la aplicación progresiva de la cobertura de prevención y promoción de la Salud Bucodental en la Región de Murcia en favor de, al menos, los siguientes grupos de población:

- Menores de entre 6 y 14 años y personas con discapacidad intelectual o con una discapacidad limitante de la movilidad de los miembros superiores que impidan el autocuidado necesario para alcanzar y mantener una adecuada salud bucodental cuando esté indicado por el riesgo que pueda comportar para el desarrollo de enfermedades bucodentales.

- Mujeres embarazadas, con prestaciones que incluyan revisión dental, consejos sobre dieta y salud bucodental de la mujer y el bebé, aplicación de flúor, educación en higiene bucodental y limpiezas bucales en caso de ser necesario.

- Personas mayores, para los que se incluirá las siguientes prestaciones:

- Personas mayores de 80 años (80 años y más), acceso gratuito a prótesis dentales en caso de que carezcan de toda su dentadura en alguna de sus arcadas, así como al tratamiento de canes.

- Personas diagnosticadas con sintomatología compatible con Alzheimer.

- Personas diagnosticadas de procesos oncológicos del territorio cervicofacial, así como aquellas que se encuentren sometidas a tratamiento quimioterápico por tumores en otra región del organismo.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
25/06/2024 10:03

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/06/2024 13:27





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35



Asamblea Regional
de Murcia

- Personas con alteraciones conductuales severas objetivables que no sean capaces de mantener autocontrol necesario que permita una adecuada atención a la salud bucodental, mediante el correspondiente tratamiento sedativo o de anestesia general, de acuerdo con los protocolos que sea establecidos con los equipos de atención hospitalaria.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a dotar de la Financiación suficiente a las Comunidades Autónomas para la ampliación progresiva de la cobertura de prevención y promoción de la salud bucodental, así como la ampliación de la cartera común de servicios a distintos grupos de población, especialmente a los mayores de 80 años.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Eugenia Sánchez Pérez; y doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

Y, cuando son las trece horas y quince minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/06/2024 10:03



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/06/2024 13:27

